

DESPACHO COMISORIO No.226 de 2020
Juzgado Comitente: JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
Proceso: 2015-321
Partes: ERNESTO PARRA RODRIGUEZ contra EDILMA BETIS TIRADO RAMOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN
CUNDINAMARCA**

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso

Celular: 316 448 76 04

Correo Electrónico: jprmpalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca veintinueve (29) de junio de 2021

Teniendo en cuenta que la secuestre designada no allego la información requerida con el fin de realizar la posesión dentro del Despacho Comisorio No.226 de 2020, el despacho designa a SITE SOLUTIONS S&S SAS como nuevo secuestre, fijando como gastos en diligencia la suma de doscientos veinte mil pesos (\$220.000).

Por secretaria, notifíquese la designación.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

OSCAR ARMANDO TAUTIVA PADILLA JUEZ
JUEZ.



JUZGADO PROMISCOU DE ALBAN CUNDINAMARCA.
NOTIFICACION POR ESTADO

Albán Cundinamarca, 30 de junio del 2021
Notificado por anotación en ESTADO N° 50 de esta misma fecha.

Decy Liliana Rico Parra
DECCY LILIANA RICO PARRA
Secretaria